

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:12)			
N:			
RATO:			
ORGAMIENTO:			
PROTOCOLO:			
S			
OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JESUS FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001778552
A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TESTIMONIO			

COPIA

PRIMERA

Fecha: 06-12-2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO



Factura: 001-002-000035662



20171001001000926

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001001000926

MATRIZ	
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALITAXI DE JESUS FAUSTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001778552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA NÚMERO 2017-10-010-01-P03838

CESION DE PARTICIPACION

OTORGADO POR: EL SEÑOR JHON IVAN PILLAJO

TINITANA Y SRA.

A FAVOR DE: SEÑOR FAUSTO MAURICIO MALITAXI DE

JESUS

CUANTÍA: POR \$ 20,00

FACTURA # 000035662

SE DIO DOS COPIAS

MEIT-MANM-2017

&&&&&&&&&&

En la ciudad de Ibarra día miércoles seis de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez, de estado civil casados: y, por otra el señor, de estado civil casado; mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de esta ciudad, a quienes les conozco de lo que doy fe y que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas por el suscrito Notario, acompaño como documentos habilitantes, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto a celebrarse proceden en forma libre y voluntaria, me piden que eleve

a escritura pública el texto de la minuta que copiada literalmente es del tenor que sigue.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participación, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

OTORGANTES: Intervienen a la celebración de este instrumento

público, por una parte, los cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez, a quienes más adelante se les llamará simplemente "Los Cedentes"; y, por otra parte el señor Fausto Mauricio Malitaxi de Jesús, a quien más adelante se le llamará simplemente "El Cesionario". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ibarra.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Uno.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Ibarra, Doctor Gilberto Posso López, el veinte de julio del año dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ante Ante, el diez de agosto del dos mil seis.- Dos.- Mediante escritura pública otorgada el siete de enero del año dos mil quince, en la Notaría Sexta del cantón Ibarra, a cargo de la doctora Mercedes Karina Terán Flores, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Antonio Ante el bajo la partida número cuatro el dos de febrero del dos mil quince, los cónyuges señor José Ricardo Rosero Solano y señora María Fraiceda Caragolla Moreta cedieron una participación a favor de los cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez.- Tres.- Mediante Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el primero de diciembre del dos mil diecisiete,



cuya copia del acta se adjunta a la presente, como documento habilitante; autorizó al accionista señor Jhon Iván Pillajo Tinitana, a fin de que ceda una participación de veinte dólares que posee en la Compañía, en favor del señor Fausto Mauricio Malitaxi de Jesús.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez, ceden y dan en venta y perpetua enajenación a favor del señor Fausto Mauricio Malitaxi de Jesús, una participación de veinte dólares, que poseen en la

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CAMIONETRANS CIA. LTDA..- **CUARTA.- PRECIO:** El precio

que las partes pactan por la cesión de participaciones es de veinte dólares Americanos, que el señor Fausto Mauricio Malitaxi de Jesús, paga a los Cedentes cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez, de contado en dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que nada tienen que reclamar por este concepto.- **QUINTA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES: Se agrega como documento habilitante: a) la copia del acta de la sesión de la Junta Extraordinaria Universal de la Compañía, celebrada el primero de diciembre del dos mil diecisiete; y, b) copia de las cédulas y papeletas de votación de los comparecientes.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Atentamente.-

f.) Marilyn Iturralde.- **ABOGADA.-** Matrícula número diez – dos mil catorce – dieciséis F.A.I.- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas dicen que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura a la que le da la fuerza y validez de una



sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.- Para el otorgamiento de escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-


Jhon Iván Pillajo Tinitana

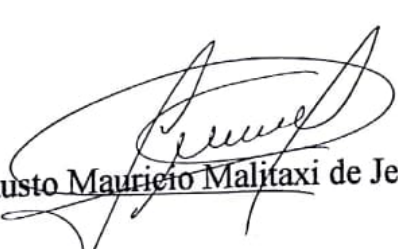
C.C. 100333128-5




Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez

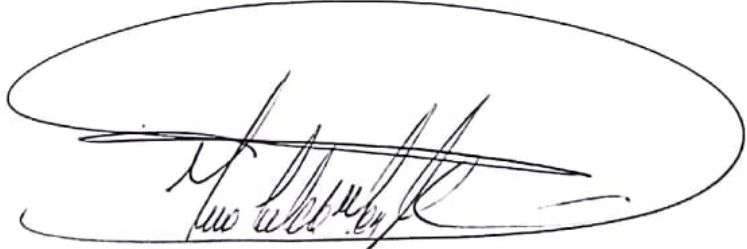
C.C. 100402086-1




Fausto Mauricio Malitaxi de Jesús

C.C. 1001778552




DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"CAMIONETRANS" CÍA. LTDA.

En la Parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, al primer día del mes de diciembre del 2017, a las 20h15 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el sector del Carmelo Alto los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana 'CAMIONETRANS' CÍA LTDA. A fin de tratar el siguiente orden del día.



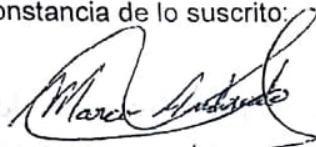
- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Cesión de una participación del Sr. Pillajo Tinitana Jhon Iván.
- 3.- Clausura.

PRIMERA.- Se procede a tomar lista de los presentes y se consta el quorum y se constata el quorum correspondiente, en consecuencia se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

SEGUNDA.- el señor Gerente procede a dar lectura la solicitud de cesión de participación presentada por el Sr. **PILLAJO TINITANA JHON IVÁN** quien cede UNA participación siendo el total de estas en la Compañía, por lo que solicita a la Junta su autorización y acuerdan se realice cesión de su participación en la siguiente forma: El socio **PILLAJO TINITANA JHON IVÁN** CEDE a favor del Sr. **MALITAXI DE JESÚS FAUSTO MAURICIO** UNA participación, y que la razón que expone el socio saliente para la cesión de su participación se refiere a situaciones de orden económico. Inmediatamente la Asamblea Universal de socios acuerda en forma unánime y sin que exista oposición alguna procedan a **ACEPTAR Y APROBAR** la cesión de una participación que le pertenece al socio antes señalado. Se manifiesta además que los gastos que generen la tramitación de la participación correrán a cargo del socio entrante, estos es el Sr. **MALITAXI DE JESÚS FAUSTO MAURICIO**.

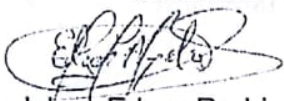
Se concede un receso de 5 minutos para la redacción de la misma y una vez reinstalada la junta de socios se da lectura integral del acta, la cual es aprobada en todas sus partes. Sin tener nada más que tratar, el Sr. Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21h10.

Para constancia de lo suscrito:



Marco Tulio Andrade Moreta

GERENTE



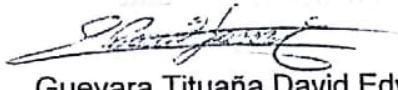
Ayala Ichau Edgar Rodrigo
1001739620



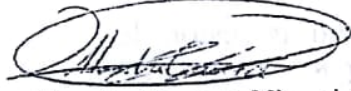
Chirán Farinango José Luis
1002721825



Guevara Pérez Fausto Ernandes
1704760014



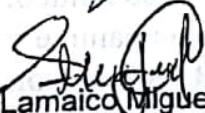
Guevara Tituaña David Edwin
1003341631



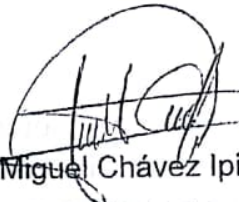
Lliquín Moreno Miguel Ángel
1002418927



Ponce Fuentes Edison Bolívar
1003638630

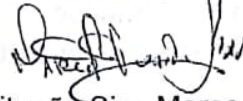


Ruiz Lamaico Miguel Amable
1002158242

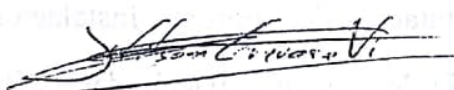


Juan Miguel Chávez Ipiales

PRESIDENTE



Tituaña Siza Marco Mesías
1002007464



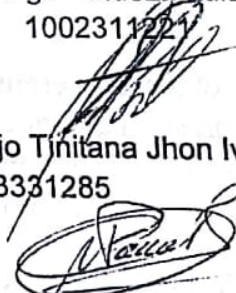
Guevara Vásquez Wilson Hernán
1002074428



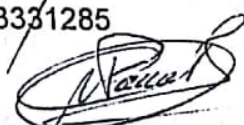
Guevara Tixilima Honorio Raúl
1000977601



Ibadango Vinuesa Luis Marcelo
1002311221



Pillajo Tinitana Jhon Iván
1003331285



Ponce Fuentes Oscar Mauricio
1002166609



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 100177855-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MALITAXI DE JESUS FAUSTO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

ANTONIO ANTE ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERÓNICA ALEXANDRA DAVILA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolás de M.
NOTARIO
M.N.D.

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALITAXI PANCHITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE JESUS MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
IBARRA
2014-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20

V283312222
002471239

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 **004 - 116** **1001778552**
NUMERO **CEDULA**

MALITAXI DE JESUS FAUSTO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA **CIRCONSCRIPCION**
PROVINCIA

ANTONIO ANTE **ZONA**
CANTON

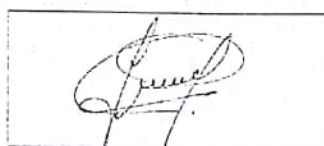
ANDRADE MARIOLOURDES
PARROQUIA

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es
 igual al documento que me fue exhibido

04 DEC 2017

Dr. Marco Nicolás de M.
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001778552

Nombres del ciudadano: MALITAXI DE JESUS FAUSTO MAURICIO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: MALITAXI PANCHO

Nombres de la madre: DE JESUS MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 176-075-96844



176-075-96844

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlnea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 100333128-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAJO TINITANA
JHON IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE MARIBEL
CUPUERAN RODRIGUEZ



15 06 2015

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER INFORMATICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FILLAJO SEGUNDO SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINITANA MARIA CENELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-15

V4-144V4442

0003311

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CANTON



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



051
JUNTA No

051 - 117
NÚMERO

1003331285
CÉDULA

PILLAJO TINITANA JHON IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO
M.D.M.

DOY FE, que esta fotocopia en / es
igual al documento que me fue exhibido

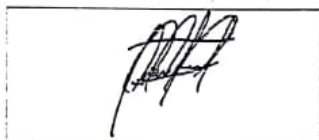
[Signature]
10/08/2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003331285

Nombres del ciudadano: PILLAJO TINITANA JHON IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUPUERAN RODRIGUEZ KATHERINE MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: PILLAJO SEGUNDO SAMUEL

Nombres de la madre: TINITANA MARIA CENELIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 178-075-96598



178-075-96598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1004020861

Nombres del ciudadano: CUPUERAN RODRIGUEZ KATHERINE
MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAEST.CORT.CONF.BORD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLAJO TINITANA JHON IVAN

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: CUPUERAN MANUEL ORLANDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ AMPARO ELIZABETH

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

certificado: 172-075-96761



172-075-96761

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



En o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
El documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlines@registrocivil.gob.ec

PROCESO DE INMIGRACION
MAESTRO CORT. CONF. BORDO

V4343V4242

000512282

INSTRUMENTO
BASADO EN
APPELLIDO: HOMBRÉS DEL PADRE
CUPUER: ANUEL ORLANDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ + ARO ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
IBARRA
2013-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-29

DIRECCION GENERAL

EMISOR: EL CREDULADO

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es
igual al documento que me fue exhibido

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que sello, signo y firmo en Ibarra, a siete de diciembre del año dos
mil diecisiete.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



Scanned by CamScanner

RAZON: Mediante escritura pública celebrada el seis de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Notaría Pública Primera del Cantón Ibarra, a cargo del doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, los cónyuges señor Jhon Iván Pillajo Tinitana y señora Katherine Maribel Cupuerán Rodríguez cede una participación de veinte dólares, tomando nota al margen de la Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana CAMIONETRANS CIA. LTDA., celebrada en fecha veinte de julio del año dos mil seis, en la Notaría Primera del cantón Ibarra, que se halla a mi cargo; y, en cada una de las copias.- Ibarra, siete de diciembre del año dos mil diecisiete.- De lo que doy fe.-



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



M.N.M.





Factura: 001-002-000035661



20171001001P03838

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001001P03838					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLAJO TINITANA JHON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003331285	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUPUERAN RODRIGUEZ KATHERINE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1004020861	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALITAXI DE JESUS FAUSTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001778552	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00					

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



GOBIERNO MUNICIPAL ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

.... **zón de Inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES a favor del señor FAUSTO MAURICIO MALITAXI DE JESUS en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CAMIONETRANS CÍA. LTDA., bajo la partida NUMERO 90 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2490.

Atuntaqui, martes 12 de diciembre del 2017, 16:12:16


EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA



RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

1149362490MC



Tejiendo Desarrollo

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax.: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
f Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
@AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf.: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf.: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf.: 062 910 110
Empresa Pública de Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollo@socioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266
Desarrollo Socioeconómico y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 146
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 106
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130

SERMAA EP

EPAA

FÁBRICA
IMBABURA

FÁBRICA FM